



**SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE COAHUILA.**

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCION DE FISCALIZACIÓN TORREON

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: OPERADORA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: OSM010131493
DOMICILIO FISCAL: PASEO DE LA REFORMA No. 1043
COL. CUAUHEMOC
TORREÓN, COAHUILA
NÚMERO DE ORDEN: GSI0502005/05
NÚMERO DE OFICIO 004/2005
FECHA DEL OFICIO 1 DE MARZO DE 2005
EXPEDIENTE: OSM010131493

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 9:00 horas del día 13 de Mayo de 2005, se hace constar que en virtud de que no ha sido posible localizar a la contribuyente OPERADORA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., en el domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 1043, Colonia Cuauhemoc, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal manifestado por la Contribuyente ante el registro Federal de Contribuyentes; como se hizo constar en el Acta Circunstanciada levantada el día 14 de Abril de 2005, por el C. HÉCTOR GERARDO PÉREZ PIZANA, Visitador adscrito a la Dirección de Fiscalización, de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en la cual se consigna que el domicilio antes referido, se encuentra vacío, y dado que a la fecha la Contribuyente OPERADORA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., no ha sido localizada para notificarle copia del oficio número 004/2005, girado por el C. C.P. JOSÉ ARMADO LÓPEZ FRAYRE, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza al C.P.R. LUÍS FELIPE CANTÚ ROBLES, con copia para OPERADORA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., de conformidad con el ultimo párrafo de la fracción I del artículo 52-A del Código Fiscal de la Federación, vigente; Oficio que contiene la solicitud de declaraciones y/o información, acerca de contribuciones por pagar dictaminadas, relativas al ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2003, por lo que esta Autoridad con fundamento en los artículo 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS copia del siguiente Oficio:

Orden número GSI0502005/05 contenida en el Oficio número 004/2005 de fecha 1 de Marzo de 2005, en la cual se le solicita al C.P.R. LUÍS FELIPE CANTÚ ROBLES, para que proporcione declaraciones e información, acerca de contribuciones por pagar dictaminadas por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2003, de la Contribuyente OPERADORA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del día 13 de Mayo de 2005, en los Estrados de esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Acuña 276 Sur primer Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, asimismo publicándose dicho oficio durante el mismo plazo en la página electrónica www.sfcoahuila.gob.mx.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

C.P. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ FRAYRE